APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente número CONTR2024 0000481586 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación del Servicio de mantenimiento de los sistemas de alimentación ininterrumpida corporativos de los Centros de Proceso de Datos de la AAIICC , mediante procedimiento abierto simplificado abreviado en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente administrativo para contratar el Servicio de mantenimiento de sistemas de alimentación ininterrumpida corporativos de los Centros de Proceso de Datos de la AAIICC.

2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que quedan incorporados al presente expediente.

3. Declarar ordinaria la tramitación del expediente.

4. Aprobar el gasto correspondiente.

5. Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

GERENTE AGENCIA ANDALUZA
INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		20/05/2024 11:35:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwEMpGhO5sgV5TzA84w50Vt07t5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	